



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Licencia Anual Proporcional al Sr. Jorge Linares

VISTO:

Que por EX-2021-00090729, el Sr. Jorge Linares solicita se le abone la licencia anual proporcional al año trabajado por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2021-58 se dispuso aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Linares a partir del 15 de abril de 2021;

Que el Decreto 366/06, prevé el pago de la licencia anual proporcional al año en curso;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone al Sr. Jorge Linares DNI 11.562.393 (Legajo 21904), el importe de 10 (diez) días hábiles de licencia anual correspondientes al 2021.

ARTÍCULO 2º: El Sr. Jorge Linares concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C. con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.

